

ASAMBLEA GENERAL



SESION PLENARIA

Viernes 19 de septiembre de 1958,
a las 16.45 horas

DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Nueva York

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>):	
Discurso del Sr. Florit (Argentina).....	33
Discurso del Sr. Herrera Báez (República Dominicana)	37
Discurso del Sr. Aiken (Irlanda).....	40
Discurso del Sr. Hekmat (Irán).....	43

Presidente: Sr. Charles MALIK (Libano).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. FLORIT (Argentina): En primer lugar, permítame el señor Presidente felicitarlo por su elección, en nombre de la delegación y del Gobierno de la República Argentina, así como en el mío propio.
2. El Gobierno de la Argentina ha querido dar a su asistencia a este décimotercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas un especial significado. Es que la Argentina vuelve ahora, luego de un proceso no exento de dificultades, a gozar de un orden constitucional fortalecido, con instituciones democráticas firmes y con un estado de derecho vigorosamente consolidado. Su Gobierno valora entonces, en su debida dimensión el significado de esta magna Asamblea. En la medida en que representa a un país que ha hecho de la defensa de los principios del derecho internacional un verdadero culto, y que ha simbolizado ejemplarmente, a través de una conducta reiterada en las más dispares circunstancias, el respeto por las soluciones jurídicas de los conflictos internacionales y el acatamiento a los fallos de las instancias pacíficas, a las que ha sometido siempre la suerte de sus propias victorias.
3. La Organización de las Naciones Unidas tiene para nosotros el significado real de una de las más vastas empresas intentadas por el hombre. Constituye un generoso esfuerzo hacia la consolidación jurídica de la comunidad internacional y hacia la realización efectiva de la moral universal a que todos aspiramos, como únicos instrumentos capaces de hacer posible la pacífica convivencia de todos los pueblos del mundo. Pero esta gran esperanza que en las Naciones Unidas vemos, no nos puede ocultar, desde luego, los gravísimos problemas que ensombrecen hoy el panorama mundial y comprometen los destinos de la civilización que compartimos todos los pueblos aquí representados.
4. Es un hecho la existencia de dos poderosos bloques, en torno de los cuales se polarizan vastos sectores de la población mundial. Y es también un hecho que el juego siempre vivo del poder y de los intereses provoca, en las limitadas zonas en que incide, continuos conflictos

eternamente renovados que colocan a la humanidad al borde de caóticas situaciones de difícil pronóstico. Es que por curiosa paradoja de la historia, el mismo progreso que en un proceso jamás visto de dinámica aceleración ha brindado a los pueblos nuevos horizontes de riqueza espiritual y bienestar material, abre también ahora la dramática posibilidad de destruir toda esa obra — que es la suya propia — en un solo instante. Así, el uso de la libertad, a cuya plena realización humana iba dirigido ese proceso, puede ahora, igualmente, aniquilar el rico universo conquistado.

5. Nuestro país acepta entonces la existencia de ese cuadro real de la política mundial, porque así lo imponen, crudamente, los hechos. Cree, sin embargo, en la absoluta necesidad de superar esta grave encrucijada. Cree que el instinto de la propia conservación impone a todos los pueblos de la tierra el imperioso deber de aunar esfuerzos para superar este cuadro de conflicto potencial. Y cree, también, que este objetivo primordial no ha de obtenerse con recurso a vagas declaraciones o expresiones de buenos deseos, sino con medidas concretas que, al fomentar el progreso y la riqueza, hagan posible la aparición de nuevos protagonistas en la escena mundial. Habrán de lograrse así otras presencias capaces de restaurar un equilibrio hoy comprometido por el magnífico desarrollo de algunas naciones.

6. Y la República Argentina sustenta esta posición, desde su perspectiva americana y occidental. Queremos en esto ser definitivamente claros. Los argentinos formamos parte de un continente que es una unidad geográfica e histórica y cuyos países están vinculados por los más sólidos lazos de amistad y de mutuo respeto. Y somos también herederos de una civilización cuyo dinámico impulso y cuya rica espiritualidad hicieron posible la vasta empresa que vive hoy la humanidad.

7. Pero es precisamente como occidentales, como herederos de una tradición de vocación humanista, que nos sentimos capaces de contemplar desde una perspectiva superior, las diferencias y los antagonismos. Es que sabemos que nuestra civilización ha extendido sus beneficios sobre todo el planeta, y ello porque está inspirada por un cristiano aliento religioso que, aparte los ocasionales desfallecimientos de que la historia es testigo, tiene un mensaje universal que fué predicado, sin excepciones, para todos los hombres del mundo. Es por eso que a los argentinos no nos resulta difícil dirigirnos con amplio espíritu de cristiana cordialidad a los hombres de otras culturas. Todos los pueblos tienen intereses interdependientes, y en muchas oportunidades es fácil comprender que la defensa de alguno de ellos hecha en otras latitudes no es sino la defensa de los propios intereses nacionales.

8. Hay muchos países, geográficamente muy distantes, que enfrentan situaciones derivadas de estructuras económico-sociales semejantes a la nuestra; comparten nuestros mismos problemas, creen que esos problemas deben ser encarados con las mismas soluciones y consi-

deran, como nosotros, que la acción conjunta es la mejor manera — incluso la única manera — de hacer gravitar con fuerza la propia personalidad internacional. Con estos antecedentes resulta evidente que la actuación de nuestro país dentro de la comunidad de las naciones ha de estar inspirada en claros principios, que han constituido la esencia de la política internacional argentina de todos los tiempos.

9. Así, los argentinos creemos en el principio de la libre determinación de las naciones. Educados en una tradición democrática que tiene en América profundas raíces, no concebimos otro principio legitimador del poder que aquel que se apoya en el libre consentimiento de la comunidad, cuando esa comunidad está unida por los lazos espirituales, tradicionales, raciales e históricos, que constituyen, como resultante, a la nación misma. Y si creemos que un poder sólo puede ser legítimo cuando esa comunidad está unida por los lazos espirituales, tradicionales, raciales e históricos, que constituyen, como resultante, a la nación misma. Y si creemos que un poder sólo puede ser legítimo cuando se apoya en el consentimiento libre de la comunidad, no podemos sino respaldar con nuestro aliento el esfuerzo de los auténticos grupos nacionales que desean darse su propio gobierno.

10. Nuestro país tiene también un profundo respeto por el valor de la persona humana. Así, hace un culto de la salvaguarda de los derechos y de las libertades concretas, que forman parte de la herencia más preciada que le ha legado la tradición cristiana y occidental. La persona del hombre es sagrada y por eso la Argentina siente como propias las luchas que se libran en cualquier parte del mundo en su defensa.

11. Defendemos también el derecho de todos los pueblos al desarrollo cultural y económico. Y entendemos que este problema, de cuya adecuada solución depende la paz del mundo, tiene que ser el eje alrededor del cual se desarrollen las actividades de los países que se encuentran en situación parecida a la nuestra en el marco de las Naciones Unidas.

12. Somos celosos defensores del principio de la soberanía de los Estados. Hemos asumido decididamente esa actitud en más de una ocasión, y de ello son testigos las repúblicas hermanas del continente. Hemos proclamado este principio en circunstancias en que las condiciones de la política internacional no tenían que contar, tanto como cuentan hoy, con la vigilante conciencia de los pueblos.

13. Alejados, por último, de todos los conflictos que han hecho de nuestro siglo uno de los más dramáticos de la historia, podemos respaldar con nuestra política invariable la firmeza con que nos presentamos como defensores de la causa de la paz en el mundo. Desde luego, de una paz cristiana, fruto de una auténticamente pacífica convivencia en la libertad, subordinada al respeto escrupuloso de la dignidad de la persona humana. No, por supuesto, de aquella que no es más que la expresión formal de un orden impuesto por la fuerza. Por la fuerza de un imperio de poder irresistible.

14. Considera la Argentina que las Naciones Unidas responderán tanto más a los motivos que inspiraron su creación, cuanto mayor sea la franqueza con que entre ellas se debatan los problemas. Y como todo lo que interesa a la política internacional es, en gran medida, la proyección externa de las condiciones internas de las propias circunstancias por las que pasan los países, la franqueza con que se exponga a los representantes de

la comunidad internacional esta propia circunstancia nacional, dará la pauta del éxito en la labor de todos nosotros. En este sentido, en un tono de absoluta franqueza, quiere, pues, la delegación argentina, presentar el panorama de la situación de su país.

15. La República Argentina es, todavía, un país de insuficiente desarrollo económico. Este es el primer dato de la realidad que ha de reconocerse francamente, a pesar de la impresión que pueda causar al ocasional observador extranjero su ciudad capital, una de las más grandes metrópolis del mundo, y a pesar del impulso dinámico de su pueblo.

16. País lleno de riquezas humanas y naturales, no ha dado hasta el presente el salto que habrá de llevarlo a la grandeza. Su población es escasa con relación a la extensión y a la riqueza de su suelo. Hasta hoy se ha limitado a intensificar una vasta riqueza agropecuaria, que sigue constituyendo la base de su presencia en los mercados internacionales; pero no ha desarrollado, racional y metódicamente, otras fuentes de riqueza de la vida nacional que, complementadas con esa primaria actividad, serían para ella la condición de una verdadera grandeza a la altura de nuestro tiempo.

17. Dura ha sido la lucha por la defensa de nuestros productos, que han dependido permanentemente de las condiciones impuestas al mercado mundial por las economías dominantes. Las condiciones de equilibrio de nuestro mercado se han visto sometidas a bruscas fluctuaciones que no hemos podido controlar con recurso a nuestra fuerza, y que han llevado, más de una vez, a nuestros productores la sensación del desánimo y del desamparo. Además, es imposible desconocer la disminución progresiva de nuestra producción agropecuaria, al no haber podido beneficiarse con las últimas condiciones de adelanto y tecnificación, indispensables en esta época. País que cuenta con los más poderosos recursos de carbón y de hulla blanca, padece, todavía, un déficit energético que debilita sus impulsos creadores.

18. En resumen, la realidad argentina ha sido la característica de esa clase de países en los que la revolución tecnológica no ha hecho sentir plenamente sus efectos y que, en consecuencia, se encuentran rezagados en una época de vertiginoso "tempo" de aceleración. Hoy por hoy, nadie puede negar que vivimos en tiempos de rápida industrialización y de mecanización intensiva. Que ello impone a los países retardatarios la terrible coyuntura de ponerse a tono con la época o de transformarse en colonia de los países ya industrializados. Por último, que estos fenómenos son correlativos al desenvolvimiento simultáneo de la tecnología industrial y de las organizaciones industriales de gran envergadura.

19. Hay que señalar, subrayándolo enfáticamente, que aquel estado de dependencia no sólo no conviene a los países que lo sufren, sino que tampoco conviene a la humanidad entera; humanidad que resulta la principal víctima de los desequilibrios entre los pueblos, en días en que los males y las repercusiones de los males se reflejan en las antípodas de las maneras más inesperadas.

20. La República Argentina expone, pues, con toda claridad, su situación actual, pero, también, no oculta cuál es la actitud con que está dispuesta a afrontarla y a vencerla. No creemos en la posibilidad de desarrollos autárquicos. De ellos no ha habido ejemplos en la historia, y acariciar tal idea, a esta altura de los tiempos, carece de sentido. Creemos, sí, en que debemos fomentar de todas maneras, incluso como índice de una posición

demonstrativa de valores de conducta, el ahorro nacional. Pero comprendemos, también, que la colaboración del ahorro extranjero es condición necesaria para emprender la tarea de expansión y desarrollo en la que estamos empeñados.

21. Nuestro país tiene absoluta necesidad de elevar su índice de capitalización y, en consecuencia, ofrece las mejores garantías para todos los que estén dispuestos a cooperar con sanas intenciones en una tarea de común beneficio. Restablecido el orden constitucional, comprendemos que una prudente política en materia fiscal, una sólida estabilidad social, un escrupuloso respeto por el sistema de derecho vigente, una firme garantía contra expropiaciones indebidas y contra una arbitraria política restrictiva del giro de las ganancias al exterior, son condiciones básicas para poder contar con la colaboración que necesitamos.

22. En la República Argentina se cuenta hoy con la actitud espiritual que puede hacer posible la vasta empresa iniciada. Y hacerla posible con el ritmo de verdadera movilización que exigen las circunstancias actuales. Se ha luchado con éxito contra dos posiciones largo tiempo vigentes y que actuaron como un freno permanente a toda tentativa verdaderamente seria de emancipación nacional. En primer lugar, contra la supuesta doctrina de división del trabajo internacional, que durante muchos años asignó a nuestro país la simple misión de suministrar materias primas a bajos precios — a cambio de productos manufacturados a altos precios — a los países rectores de la economía mundial. En segundo lugar, contra aquellas posiciones que, invocando falsamente la justa causa popular de la defensa de lo nacional, resultaban, en definitiva, propiciadoras del mantenimiento de un *statu quo* de dependencia y estancamiento.

23. Esas posiciones se han superado hoy en nuestro país. Existe una verdadera, una auténtica conciencia nacional que ve con toda claridad sus objetivos de realización. Fundado en ella, nuestro Gobierno ha iniciado, en pocos meses y con toda decisión, una vigorosa política de desarrollo. Ese es el sentido que tiene la recién comenzada batalla del petróleo: es la primera gran lucha por la realización nacional. Se encara así, a un ritmo acelerado, el esfuerzo por una amplia explotación de nuestro subsuelo mineral y con él la solución para nuestros problemas energéticos. El petróleo y el carbón que se esconden en enormes cantidades en las entrañas de nuestro suelo americano, están ahora en condiciones de incorporarse a la producción mundial y al mercado de todos los países, con la contribución de capitales a los que la Argentina ofrece condiciones particularmente acogedoras.

24. Los compromisos internacionales recibidos de gobiernos anteriores han sido y serán respetados escrupulosamente. Este hecho ya ha sido demostrado en el transcurso de pocos meses de gobierno, y no implica más que la evidencia de la madurez de un país que tiene plena conciencia de la seriedad de las obligaciones que trascienden sus fronteras.

25. Estas son, en sus grandes líneas, las actitudes desde las que, en el día de hoy, encara la Argentina la gran movilización que ha de impulsar el desarrollo nacional. Movilización como las que en otros tiempos y en otras latitudes realizaron esforzados pioneros que dieron las bases de grandes potencias de hoy. Los hechos ya consumados son inequívocamente demostrativos de que nuestro país ha superado ya la etapa de las declaraciones y está dispuesto a no perder un solo día en la gran batalla por su liberación y su grandeza.

26. Sin embargo, conscientes de nuestras energías y de nuestras posibilidades, somos también conscientes de nuestras propias dificultades. El cuadro simple y escueto que ha descubierto nuestra propia circunstancia nacional, señala ya con claridad que el esfuerzo de nuestro pueblo, para que sea fructífero, no debe intentarse solo, sino mancomunado con el de otros países que afrontan una coyuntura similar a la nuestra. Antes que nada, con el de las repúblicas hermanas del continente.

27. Ya hemos aludido a nuestra peculiar situación americana. Reafirmamos ahora, sin exclusiones, la hermandad de todos los países del continente, hermandad que se extiende de uno al otro polo, pero que no nos oculta el hecho de que mientras alguno de nuestros países ha alcanzado un grado de desarrollo que no tiene precedentes en la historia, hay otros que, a pesar de sus riquezas humanas y naturales, se encuentran sumidos en el estancamiento y en el atraso. Nuestro propio ejemplo y el de otros países latinoamericanos muestra hasta qué punto es difícil la sola acción individual y hasta qué extremos son vulnerables las economías que reposan sobre una base no diversificada. Por eso, los primeros destinatarios de cualquier palabra latinoamericana han de ser todos los otros pueblos que, como nosotros, comparten el legado de la civilización que nos hizo posibles como naciones.

28. Por un privilegio singular, los países latinoamericanos pertenecemos, quizás, al único grupo de naciones en la historia de la humanidad, que haya podido llamarse con tan justo título: naciones hermanas. Tenemos, sin duda alguna, cada uno de nosotros, una auténtica dimensión nacional que se apoya en una estructura espiritual de propio y particular estilo. Pero también, estamos unidos desde nuestro nacimiento a la historia, por los lazos más entrañables que hayan unido nunca a pueblo alguno en la tierra. Porque los países latinoamericanos han nacido todos casi al mismo tiempo. Son herederos de una misma tradición, hijos de una misma raza, fieles a una misma religión. Todos los vínculos que de ordinario se invocan para definir una nacionalidad, unen estrechamente a nuestros países, aunque cada uno se haya decidido a realizar, por su propia cuenta, su atrayente empresa de vida en común.

29. Dada esta decisión irrevocable y dada también aquella radical unidad originaria, corresponde ahora que sobre la base de un escrupuloso respeto de las unidades nacionales, fundamento del derecho internacional, nos lancemos decididamente a una acción común de complementación económica que supere las trabas, a veces más aparentes que reales y en muchos casos ajenas a nosotros mismos, que impiden nuestra mutua colaboración en la solución conjunta de nuestros problemas comunes.

30. Latinoamérica es hoy una presencia importante en el concierto mundial, y aspira a ser una presencia decisiva. Cuenta para ello con los recursos más vastos que puedan encontrarse en cualquier parte del mundo. Desde las zonas tropicales del septentrión, hasta las más australes latitudes continentales, extiende sus ricas sabanas pobladas de ganado, sus enormes riquezas minerales, sus poderosas fuentes de energía. Por último, puede decirse que de entre todos los continentes, es el que ofrece las más vastas perspectivas para una acción multiplicada de su actual población, sin los riesgos de la superpoblación.

31. Pero los males de la Argentina que hoy señalamos, son los mismos que frenan el crecimiento de toda esta espléndida América en potencia, y estos males sólo

pueden ser superados por una acción conjunta de nuestros países que los padecen. Y esa acción, también, habrá de influir decisivamente en el desarrollo y en la integración nacional de cada uno de ellos. Se trata, brevemente, de encarar soluciones conjuntas para problemas comunes. Tenemos necesidad de defendernos recíprocamente en los mercados mundiales; tenemos necesidad de encarar con valentía y decisión nuestras propias relaciones recíprocas, superando, con recurso a los medios pacíficos de solución de las controversias, nuestros pequeños problemas de límites; tenemos que ayudarnos a liberar completamente nuestras economías, de las ataduras que impiden su desarrollo. Este respeto no desmentido por cada una de nuestras entidades jurídico-políticas, sin pretensiones de hegemonías ni preponderancias, tiene que traducirse en un vasto plan, inteligentemente concertado, que permita la expansión de las unidades nacionales dentro del concierto de la grandeza continental.

32. Precisamente porque nuestros fines son vastos, nuestros métodos tienen que ser serios, sencillos, precisos y concretos. Así, los esfuerzos que han de apuntar en definitiva a la constitución de un mercado común latinoamericano, deben ir apoyándose en sucesivos acuerdos entre países que vayan poco a poco superando las aparentes y reales dificultades existentes de tal modo que nos acerquemos a la meta con un criterio realista. Meta que no puede ser alcanzada con simples declaraciones o con construcciones doctrinarias.

33. No puede ignorarse, es más, corresponde sea debidamente destacado, que la coyuntura siempre cambiante de la economía internacional plantea en estos precisos momentos algunos interrogantes, que vinculados a la situación recién descrita, proyectan en lo inmediato un futuro de gran significación. La economía europea parece atravesar el primer período de estancamiento en su ritmo de ininterrumpida expansión, iniciado desde el comienzo de la posguerra.

34. La última evolución de los Estados Unidos está determinando sobre la economía internacional distintos efectos de los que podría haberse previsto, ateniéndose al conocimiento obtenido con anteriores experiencias. A un mismo tiempo, la pronunciada baja de los precios de los productos básicos, a los que ya nos hemos referido, vuelve a determinar en el comercio internacional condiciones ya conocidas anteriormente y cuyos efectos más agudos recaen en países en desarrollo, tradicionalmente exportadores de dichos productos.

35. En estos próximos meses, en esta propia Asamblea y en otras importantes reuniones internacionales y regionales, habrán de discutirse problemas y proposiciones de gran trascendencia para la evolución futura de la economía mundial. Particularmente, recordaremos las cuestiones que habrán de abordarse en la próxima conferencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de Nueva Delhi; las reuniones regionales de América Latina y del *Commonwealth* y, muy especialmente en lo que hace a esta misma Asamblea, la decisión que puede ya anticiparse, de establecer un Fondo Especial para el desarrollo económico.

36. Este panorama, sucintamente expuesto, revela la necesidad de coordinar las iniciativas y los proyectos. En tal sentido, la delegación argentina quiere, por mi intermedio, exponer algunos puntos de vista fundamentales del Gobierno argentino. En primer lugar, queremos señalar la necesidad de dar un sentido realista de gran flexibilidad a la cooperación económica internacio-

nal. Dentro del ámbito de las Naciones Unidas, creemos indispensable que el Consejo Económico y Social asuma la posición de responsabilidad que le corresponde como organismo consultivo de tan alta jerarquía. Es por ello que abrigamos la esperanza de que el Secretario General no habrá de escatimar esfuerzos para desembarazar a este Consejo con la cooperación de los países Miembros, de responsabilidades de poca significación permitiéndole así la función activa y efectiva de la misión que le asigna la Carta.

37. Sin entrar a una consideración detallada de los otros aspectos de la cooperación económica internacional, que serán discutidos en los ámbitos técnicos y geográficos pertinentes, queremos, sin embargo, referirnos con el mayor énfasis a un aspecto de dicha cooperación, que es, a nuestro juicio, esencial para la promoción del desarrollo económico de las regiones menos evolucionadas. La observación de la experiencia de posguerra indica en este sentido que la casi totalidad de los esfuerzos de cooperación para el desarrollo económico se han concentrado en el otorgamiento de recursos financieros y asesoramiento técnico, así como en la expansión del comercio internacional. Sin dejar de reconocer la necesidad de mantener y aumentar en lo posible los esfuerzos en esas direcciones, el Gobierno argentino plantea hoy la necesidad de colocar en el mismo plano una acción concertada e intensa, destinada a resolver lo que, a su juicio, constituye uno de los más serios obstáculos para el desarrollo económico de los países menos desarrollados. Nos referimos a la necesidad de concertar la formación de equipos de especialistas técnicos y científicos, ciudadanos de los países aludidos, que no sólo permitan la realización conjunta de los planes de desarrollo, sino que también brinden a esos mismos países, tanto en los sectores públicos como privados, la posibilidad de contar con cuadros de dirigentes responsables como para asumir con éxito la ardua tarea del desarrollo económico nacional.

38. Anticipamos ya, entonces, que habremos de propiciar ante los organismos pertinentes que se destine una elevada proporción de los recursos de cooperación técnica internacional al establecimiento de instituciones permanentes de formación e investigación en las regiones menos desarrolladas.

39. Debemos, por último, expresar la profunda complacencia del Gobierno argentino ante la completa integración de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, que permite contar a las Naciones Unidas con el organismo adecuado para el debate de uno de los más delicados problemas de la economía internacional.

40. Nosotros queremos valernos del magno foro que constituye el ámbito de las Naciones Unidas para traer el mensaje de Argentina desde su perspectiva americana. Se han dado hoy en nuestro país las condiciones que hacen posible una política de fortalecimiento y desarrollo nacional: la fe, profundamente sentida, en el propio destino; la plena seguridad jurídica que hace sagrado el respeto de los derechos privados; y el manejo de la economía en el sentido de los propios intereses nacionales. Y son éstos los tres principios por los que luchamos los jóvenes países americanos en la gran batalla por nuestra propia realización, principios que descubrimos ante los países del mundo, seguros de que del éxito de esa batalla depende en gran parte la estabilidad del próximo futuro. Porque así como la grandeza de cada país americano es prenda de la grandeza de los demás, así también la grandeza de América

entera es prenda de la seguridad y de la paz del mundo. Y ello porque nuestros países no ignoran que nuestra situación es la misma por la que pasan otros países del mundo; no ignoran que el subdesarrollo, el desamparo, el desánimo y el atraso, se albergan en otros rincones de la tierra que, quizá más recientemente que nosotros, han sido incorporados al concierto mundial de la política y del progreso.

41. Nuestros países, que se sienten herederos de la civilización occidental y que no desconocen la deuda inmensa que tienen para con los viejos pueblos de Europa que les han legado la raza, la cultura, el idioma y la fe, se sienten, sin embargo, solidarios con los pueblos para los que ha llegado la hora del despertar, y sienten como propios sus afanes y sus luchas. Comprendemos claramente que la empresa de la liberación nacional y del progreso no es un programa tan sólo deseable para nuestro continente, y señalamos el deber de las grandes Potencias mundiales — deber en el que están comprometidos fundamentalmente sus propios intereses — de difundir el progreso material en todo el mundo, en la misma medida en que han difundido las doctrinas liberadoras, hijas de su cultura.

42. Aspiramos, sin embargo, a que el desarrollo de los países latinoamericanos sea especialmente acelerado. Y ello porque estamos convencidos de que si los países de América quedaran rezagados en el esfuerzo por su propia expansión económica, podría producirse un desequilibrio entre los grandes sistemas mundiales, con fatales consecuencias para la causa de la paz y de la libertad en el mundo.

43. La Argentina ha querido hablar de los problemas de su país con lenguaje franco y directo. Ya ha dicho por qué razones. Está convencida de que esa actitud es la que más concuerda con el sentido y con el propósito de las Naciones Unidas, las que en sus fines y en su propia Carta han comprometido su acción a luchar por el derecho y el progreso de los pueblos. Hemos querido hacer un planteo serio y sencillo de la situación del país, que aspira a un importante destino nacional al servicio de todos los hombres del mundo.

44. Hoy, en que una vez más se ciernen sobre el presente nubes amenazadoras, los países que nos acercamos a una lozana madurez y nos aprestamos en la paz a luchar por ella, ofrecemos a manos llenas nuestro futuro pródigo a todos aquellos que padecen desaliento, tribulación y miedo al futuro.

45. Sr. HERRERA BAEZ (República Dominicana): Sean mis primeras palabras para expresar al Sr. Presidente las más cordiales felicitaciones de la delegación dominicana por la elección con que ha sido honrado para presidir los debates del décimotercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La universalidad de su cultura, su experiencia en las Naciones Unidas y su identificación con las grandes causas que aquí se debaten, acreditan el acierto de su elección y aseguran que la orientación del rumbo de nuestros debates está en buenas manos.

46. La República Dominicana reafirma su fe en las Naciones Unidas y participa en las deliberaciones del décimotercer período de sesiones de la Asamblea General para unir sus esfuerzos a los de los Estados que sinceramente procuran, mediante la práctica de los principios y métodos preconizados por esta Organización, la fórmula por excelencia para solucionar los apremiantes problemas que afectan la paz, la seguridad y el bienestar de la comunidad internacional en las presentes circunstancias mundiales.

47. Cree mi Gobierno firmemente en la idea fundamental de la Organización que contribuyó a fundar como miembro original de la gran coalición instrumentada el 1° de enero de 1941, cuando se empeñaba en los campos de batalla de Europa y Oriente la lucha por los principios de libertad e independencia de las naciones que hoy se debaten en medio de las angustias y peligros de la guerra fría.

48. La orientación cardinal de la política exterior dominicana en las Naciones Unidas se ha acreditado por una línea de conducta que define al Gobierno dominicano como un eficaz sostenedor de esta Organización, como lo demuestra nuestra colaboración a los planes de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, y particularmente a aquellos planes que responden al más genuino sentido de solidaridad humana, como son los programas en favor de la suerte de los refugiados, el socorro a la infancia, la asistencia técnica, respecto de los cuales son ya proverbiales la generosidad y constancia de nuestros aportes.

49. El paréntesis comprendido entre el décimosegundo y el décimotercer períodos de sesiones de la Asamblea General caracteriza uno de los momentos más inquietantes en la historia de las Naciones Unidas. Las fuerzas expansivas del comunismo internacional, enfrentadas a la política de contención de las Potencias occidentales, han vuelto a poner en escena una estrategia política comparable al movimiento de avance y retroceso de las olas, y con el mismo efecto de erosión soterrada que pone en estado de peligro la defensa de la paz y seguridad internacionales.

50. Hemos asistido a un intercambio de epítetos mutuamente recriminatorias, que ha servido para poner de relieve el choque entre las posiciones confrontadas; a la formulación de cargos que rehuyen, sin embargo, todo esclarecimiento, y una y otra vez se repiten los mismos ardides y subterfugios que al parecer cuentan con la mala memoria de las grandes colectividades humanas que asisten a tan nervante escena. Ese espectáculo de infructuosa diplomacia convence de que la política de las alianzas regionales, instrumentadas conforme a los términos de la Carta, debe ser mantenida en el más alto grado de eficiencia y de unidad de pensamiento y de acción.

51. ¿Cuál debe ser, sin embargo, el sentido intrínseco de estas agrupaciones de seguridad colectiva? Las alianzas no se fundamentan solamente en un rosario de bases y en el mero intercambio de materiales y equipo. Es de primordial importancia tener en cuenta las consideraciones espirituales que ellas plantean, porque, después de todo, son esas las consideraciones que constituyen el principio activo de su cohesión. Alianza significa respeto recíproco, amistad sincera, propósito leal de ayuda mutua, comprensión profunda entre las partes que comprometen conmutativamente sus recursos y energías.

52. Pero la pugna de las ideologías que coliden en el proceso de las relaciones internacionales en el período que acabamos de señalar, no se limita a una aguda concurrencia de tácticas en el frente diplomático. Las profundas diferencias de desarrollo económico que prevalecen en las condiciones actuales de la vida internacional han revelado al comunismo internacional una amplia avenida de penetración ideológica y política, y una oportunidad de concurrencia de tal modo grávida de consecuencias futuras, que exige la concertación de esfuerzos más amplios y vigorosos para conjurar esas diferencias y orientar la lucha contra la miseria, la

ignorancia y las enfermedades, dentro de las únicas líneas ideológicas aceptables, o sean las consignadas al principio del Capítulo IX de la Carta.

53. La cooperación económica y social no puede ser un instrumento de penetración política ni de prácticas intervencionistas contra los Estados. Su única finalidad debe ser la que proclama la Carta al expresar que el progreso social y la elevación del nivel de vida debe corresponder a un concepto más amplio de libertad, y que la necesidad de crear condiciones de estabilidad necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas debe estar basada en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.

54. La imperiosa necesidad de movilizar los recursos de capital y conocimientos técnicos, y de crear condiciones cada vez más favorables al intercambio internacional de productos y servicios para redimir la condición social y económica de los países menos desarrollados, está creando en el continente americano alternativas sumamente apremiantes que no pueden pasar inadvertidas para los estadistas americanos. O cedemos a las incitaciones que tratan de atraer la economía americana en la órbita de la política económica que se guía por los principios del materialismo dialéctico y la lucha de clases trasladada al campo de las relaciones entre Estados, con todas las consecuencias imprevisibles que podría conllevar una orientación progresiva en ese sentido, o aceptamos el reto de crear en América instituciones económicas y sociales paralelas a las que responden a los requerimientos de la seguridad colectiva contra la agresión y la solución pacífica de las controversias internacionales.

55. Nosotros participamos de la convicción de aquellos que están persuadidos de que la comunidad histórica de América cuenta con un acervo de doctrina y de recursos materiales para desarrollar en nuestro continente, y conforme al espíritu de nuestras tradiciones derivadas del pensamiento cristiano de occidente, el más extraordinario ejemplo de colaboración internacional para realizar los fines del capítulo IX de la Carta.

56. Estamos en presencia, es preciso repetirlo, de un verdadero reto para el destino de la solidaridad interamericana. Así como a través de las conferencias de La Habana de 1928¹, de Montevideo de 1933² y de Buenos Aires de 1936³ superamos las fatales vacilaciones que viciaban la atmósfera de la política continental frente a determinadas prácticas incongruentes con los principios de independencia y de soberanía de los Estados, para consagrar y reiterar el principio de no intervención; y así como luego, en las jornadas de la conferencia de Petrópolis de 1947⁴ y de Bogotá de 1948⁵, nos dimos estatutos de seguridad colectiva y de solución pacífica de controversias, que son ejemplos en el mundo, ya es hora de que pasemos de las fórmulas declamatorias y de las reservas que contradicen principios de colaboración económica y social que decimos profesar, para superar también las frustraciones que marcan las etapas del malogrado Convenio Económico de Bogotá, de la reunión de Ministros de Hacienda de 1954 y de la Conferencia Económica de Buenos Aires de 1957⁶, para

integrar un sistema militante y efectivo de colaboración económico y social.

57. La República Dominicana está plenamente identificada con esas inquietudes que se agitan en el continente americano y que colocan en el primer plano de la opinión pública la solución de los graves problemas económicos y sociales de América. En un territorio de 48.442 kilómetros cuadrados y una población de 2.698.126 habitantes, la República Dominicana, gracias al movimiento de renovación política, social y económica iniciado en 1930 por el Generalísimo Trujillo, ofrece el espectáculo de una nación que está cumpliendo los fines positivos de su existencia en el cuadro de la comunidad internacional americana.

58. La situación que hace 28 años prevalecía en la República Dominicana ofrecía los más deprimentes niveles de subdesarrollo económico y social. Nuestro pueblo sufrió, en lo más vivo de su entraña nacional, el proceso de las convulsiones internas que hicieron imposible toda obra de civilización y de cultura en nuestro medio, y que nos apartaron peligrosamente del concierto de las naciones civilizadas.

59. Al llegar a las primeras décadas de este siglo, se hizo evidente que teníamos que superar los ciclos de prostración de nuestras fuerzas sociales, para emprender la ejecución de un programa de recuperación nacional. Teníamos que sustanciar el programa de nuestras constituciones políticas, que definían a la República Dominicana como Estado democrático y representativo, fundado en la soberanía popular y en la realización de ciertos derechos esenciales de la personalidad humana.

60. Hasta 1930 nuestra historia constitucional es una incongruencia entre los principios proclamados por nuestra organización institucional y la realidad económico-social subyacente. En tales condiciones tampoco podíamos ser un factor de colaboración internacional. Con el territorio nacional indeterminado por la falta de solución de nuestro secular problema de límites fronterizos, frente al colapso de nuestra estructura financiera, que nos llevó a la bancarrota y a la meditación de nuestra soberanía, diezmado nuestro pueblo por endemias que socavaban su capacidad productiva, desposeído de los más elementales recursos de educación y de cultura y medrando precariamente en una economía primitiva, toda obra de rescate de la nación por la acción gubernamental tenía que acometer la empresa sin precedentes de insuflar de contenido positivo la realidad fantasmal de una sociedad y de un Estado prácticamente inexistentes.

61. Fijados nuestros límites territoriales por el Protocolo de Fronteras de 1936, el desarrollo progresivo de los índices económicos, sociales y culturales alcanzados por las administraciones que se han sucedido en el país bajo una misma unidad de dirección política, registra los siguientes resultados positivos. En 1930, el presupuesto de la nación para los fines de la salud pública no pasaba de 160.000 dólares. Hoy el presupuesto de ese vital departamento administrativo cuenta con un presupuesto de 8.062.000 dólares, es decir, se ha multiplicado por más de 50. Si en 1930 contábamos con ocho hospitales y 400 camas, hoy día existen 51 hospitales y 7.000 camas, algunos de ellos con mayor capacidad que la totalidad de todos los hospitales del país en 1930; el programa de la erradicación del paludismo está llegando a una fase decisiva con una movilización de recursos sanitarios sin precedentes en nuestra historia.

¹ Sexta Conferencia Internacional Americana.

² Séptima Conferencia Internacional Americana.

³ Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

⁴ Conferencia Interamericana de Defensa.

⁵ Novena Conferencia Internacional Americana.

⁶ Primera Conferencia Económica de la Organización de los Estados Americanos.

62. Nuestra política social de protección de las clases trabajadoras se manifiesta no solamente por nuestra participación en los más importantes convenios de la Organización Internacional del Trabajo, sino también por la incorporación de los arquetipos normativos de esos convenios a nuestra legislación laboral. Actualmente se está mejorando la reglamentación legal del salario mínimo conforme a un plan recomendado por el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El plan tiene como finalidad propiciar el ascenso gradual del nivel de los salarios de las clases trabajadoras menos retribuidas, conforme al ritmo de crecimiento de la actividad económica del país, para que en ningún momento se produzcan trastornos inflacionarios, ni perturbaciones que hagan antieconómico el funcionamiento constante de las empresas. Entre los avances de mayor relieve de la seguridad social puede citarse la ley mediante la cual se consagra como obligatorio el seguro de vida para todos los funcionarios y empleados públicos que perciben sueldos mensuales de hasta 400 dólares.

63. Un aspecto original de nuestra legislación protectora de las clases necesitadas lo constituye la ley número 4.107, promulgada en 1955, mediante la cual el Estado favorece con una subvención a los hijos sin medios de subsistencia de las personas que están cumpliendo condena en los establecimientos carcelarios.

64. Lo que hace la República Dominicana en materia de educación pública es un índice significativo de que la función de gobierno en nuestro país tiene una definida e inequívoca raíz popular. Para dar una idea aproximada del auge alcanzado por la escuela dominicana en los últimos años, bastaría señalar el hecho de que mientras nuestra población se ha duplicado en el curso de los últimos 22 años, en ese mismo lapso la escuela primaria ha aumentado 11 veces su capacidad. La inscripción escolar alcanza a 491.158 alumnos en campos y ciudades, 10.080 adolescentes asisten a la escuela secundaria y 21.000 se adiestran en las vocacionales, mientras 4.034 jóvenes reciben enseñanza superior en nuestra universidad. Toda esta obra culmina con la Campaña Trujillo de Alfabetización Total, cuya efectividad se demuestra por el hecho de que mientras el índice de analfabetos en 1950 alcanzaba a 56.80%, se ha reducido hasta el presente al 33.9%. Por todo ello ha declarado con justicia, en nombre del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el Sr. Barón Castro en el Tercer Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Ciudad Trujillo en enero de 1957, que el analfabetismo en la República Dominicana había descendido vertiginosamente. El presupuesto para educación pública de la República Dominicana asciende este año a más de 11 millones de dólares, cifra que representa una suma superior a la correspondiente al presupuesto total de la nación hasta 1936.

65. El auge económico de la República Dominicana puede apreciarse en su producción agrícola y en su desarrollo industrial. Una y otro han elevado los niveles de ingresos por habitante de la República, de 174 dólares per cápita a 229,1, en 1957. Este resultado se ha obtenido mediante una expansión extraordinaria de los cultivos, hasta el extremo de que la producción nacional para exportación que en 1935 no pasó de 15 millones de dólares alcanza en 1957 la cifra más alta en la historia de nuestro país, o sea 161 millones de dólares.

66. En el campo industrial, la política de fomento que estimula el Gobierno dominicano en este sentido,

alcanza en 1957 a 2.993 establecimientos industriales, con un capital invertido de más de 206 millones de dólares. La política de desarrollo económico se lleva a efecto a base de una absoluta garantía para la inversión de capitales nativos y extranjeros.

67. La electrificación del país ha tenido un auge extraordinario después que esta fuente de energía fuera nacionalizada. La adquisición de los servicios hidroeléctricos por el Gobierno nacional implicó una inversión de 13 millones de dólares. El consumo de energía eléctrica en el país se ha aumentado de 1947 a 1956, en 232 millones de kilovatios-hora, habiéndose operado un incremento de 37.300.000 kilovatios en el solo año 1955/1956.

68. Una de las empresas de mayor envergadura que actualmente realiza el Gobierno para ampliar el programa de electrificación total del país y para incrementar el sistema de riego que ha impulsado el desarrollo de la agricultura dominicana, es la represa de Tavera, que una vez terminada regará 31.400 hectáreas, y tendrá una capacidad para detener 150 millones de metros cúbicos de agua. Esta empresa se realiza con capital netamente dominicano.

69. Culmina toda esta movilización de los recursos naturales y del trabajo para mejorar constantemente los niveles de desarrollo económico y social del pueblo dominicano; el plan quinquenal del Gobierno dominicano, iniciado el 16 de agosto de 1958, en el cual serán invertidos unos 650 millones de dólares en obras de fomento económico y de desarrollo de la salubridad y la educación.

70. Siendo la economía dominicana esencialmente una economía de exportación, el ritmo de nuestro desarrollo económico está íntimamente vinculado a la existencia de condiciones favorables al intercambio comercial. El Gobierno dominicano prestará su colaboración más efectiva en el planteamiento de los temas que hasta ahora han sido señalados para la llamada "operación panamericana", pero considera que ese temario debe ser ampliado para la eliminación de ciertos tratamientos restrictivos que colocan en una situación discriminatoria en el mercado de los Estados Unidos al más vital producto de exportación de la República Dominicana. Considera mi Gobierno que la permanencia de restricciones cuantitativas que discriminan a unos países de otros, deben ser eliminados. Este es un problema que no solamente afecta a la República Dominicana, sino a la gran mayoría de países americanos exportadores de materias primas, agrícolas y minerales y por consiguiente es un problema de incumbencia general y su consideración debe ser, por tanto, incluida en todo programa que tienda a integrar una verdadera solidaridad económica interamericana.

71. La delegación dominicana formula los votos más profundamente sentidos porque la Organización de las Naciones Unidas siga respondiendo a las esperanzas que en ella ha puesto la humanidad y porque en este período de sesiones podamos hacer una contribución real y positiva a la distensión de las tensiones internacionales y llegar al convencimiento de que — aun para aquellos que ven en la vida de relación internacional un proceso dialéctico — la más absurda de las contradicciones que todos por igual tenemos el deber de superar, es la situación paradójica de un mundo cada vez más interdependiente pero sin embargo fragmentado por recelos, antagonismos y rivalidades cuyas energías deberían ser canalizadas para la elevación del nivel de vida general de todos los pueblos.

72. Sr. AIKEN (Irlanda) (traducido del inglés): Permítaseme, en primer lugar, que felicite al Sr. Presidente por su elección y le desee toda clase de éxito en la presidencia.

73. El debate general anual de esta Asamblea es, en cierto modo, una evaluación que la humanidad hace de su propia situación y de las perspectivas que se ofrecen a la civilización humana en un año determinado. El tema, aunque no esté oficialmente incluido en el programa es siempre el mismo: ¿qué puede hacer o aconsejar esta Asamblea para contribuir en este momento de un modo más eficaz a la causa de la paz? ¿Qué podemos hacer para que las facultades y recursos de la humanidad dejen de aplicarse a la preparación de la guerra y se dediquen al progreso económico y social? ¿Cómo puede lograrse que el curso de la historia se dirija a la vida y no a la muerte?

74. Por lo que nuestra delegación puede apreciar, hay pocas dudas de que las grandes Potencias tienen ya, o están a punto de tener, los recursos militares necesarios para destruirse a sí mismas y para destruirnos a todos. Existen también pocas dudas de que si, por cualquier motivo, justificado o no, se desencadena sobre el mundo una nueva guerra, ésta no lo hará democrático ni comunista, sino que lo aniquilará. Por lo tanto, el problema es cómo contener nuestros poderes destructivos, cómo evitar la destrucción y la anarquía mientras desarrollamos y perfeccionamos el arte de vivir en paz y de cooperar en el uso de nuestras facultades y recursos para beneficio de todos.

75. Como la mayoría de los representantes en esta Asamblea, estoy convencido desde hace tiempo de que el carácter cada vez más destructivo de las armas modernas exige el imperio del derecho en el mundo. Desde el principio de los tiempos, a medida que el poder destructivo de las armas fué en aumento, las personas razonables han abogado por el imperio del derecho cada vez con mayor amplitud.

76. Cuando un hombre podía encerrarse en una caverna y asegurar la supervivencia de su familia con su garrote, podía permitirse dictar su propia ley. Hoy, cuando el poder ofensivo de las armas amenaza con la destrucción o mutilación de la población de todo el mundo, el problema que se nos plantea es cómo construir, a la sombra de la bomba atómica, un orden mundial en que nuestras disputas sean resueltas por una autoridad comúnmente aceptada, cuyas decisiones sean ejecutadas por una fuerza internacional; en pocas palabras, cómo mantener una *pax atomica* mientras elaboramos una *pax mundi*.

77. Sería temerario esperar una paz milagrosa. El establecimiento de una paz estable requerirá no sólo gran habilidad, sabiduría y respeto por los derechos e intereses de todos los pueblos, grandes y pequeños, sino sobre todo, paciencia, tolerancia y caridad.

78. Nos parece que cualesquiera sean los motivos e intenciones que puedan atribuirse a los gobiernos, no hay duda de que todos los pueblos del mundo abrigan un profundo deseo de una paz justa y estable. Personalmente estoy convencido también de que todos los gobiernos preferirían dicha paz al mayor beneficio que una guerra general pudiera reportarles. Ese trágico beneficio sólo podría ser la dominación por los despojos de su propio pueblo, de los despojos de una civilización en ruinas.

79. Si bien todos deseamos un desarme nuclear completo, debemos enfrentarnos con el hecho terrible de

que en la etapa actual de nuestro desarrollo político es completamente vano esperar este desarme en un futuro inmediato. Aunque hubiéramos llegado a un acuerdo en principio, no existen actualmente, según tengo entendido, procedimientos técnicos para asegurarse de que todas las armas nucleares y sus componentes son realmente destruidas, y teniendo en cuenta que aun un reducido número de estas armas puede causar tales estragos, creemos que hasta que no puedan ser controladas de un modo efectivo, y hasta que no haya quedado claramente demostrado y sin ninguna posibilidad de duda que ya no son necesarias para la defensa nacional de las grandes Potencias, no habrá esperanza de llegar a un acuerdo sobre el desarme nuclear total. Nuestras mejores esperanzas, al menos por el momento, se fundan en que hemos alcanzado ya, o la alcanzaremos pronto, la etapa de un perfecto empate nuclear, o equilibrio estable de terror entre las grandes Potencias; la etapa en que cada una de ellas sabe y reconoce que ningún país puede desencadenar una guerra general sin la certeza de ser destruido también él.

80. Naturalmente, no quiero decir con esto, como lo destacaré más adelante en el curso de mi intervención, que dentro de la situación básica de equilibrio nuclear, las grandes Potencias no puedan concluir acuerdos útiles encaminados a limitar la competencia en los armamentos nucleares. En verdad todos hemos acogido con profunda gratitud los progresos realizados últimamente con miras a un acuerdo sobre la suspensión de las pruebas nucleares, y esperamos que pronto puedan realizarse progresos similares en lo que se refiere a la limitación controlada de la futura producción. Pero, aun así, tendremos que vivir muchos años en presencia de una enorme capacidad destructiva. El objetivo final de todos los que trabajan en pro de la paz es, naturalmente, eliminar esa capacidad por mutuo consenso. Pero el objetivo inmediato debe ser disminuir la probabilidad de que se la use.

81. La dificultad de evitar la guerra aumentará a medida que aumente el número de las Potencias nucleares. No puede haber errores sobre la urgencia del peligro. Sería trágico que, en el mismo momento en que estas Potencias parecen estarse acercando a la adopción de medidas para la suspensión de las pruebas, las pequeñas Potencias empezaran a fabricar, ensayar y aun quizás a usar estas terribles armas. Puede pensarse en antagonismos entre pequeñas Potencias tan encarnizados que una cualquiera de las partes podría no vacilar en usar dichas armas.

82. Por ello creemos que redundaría en interés de los actuales miembros del llamado "club nuclear" (los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido y Francia) así como de todos nosotros, que los miembros de este "club" se limiten a los actuales. Como primera medida instaríamos a que se llegue a un acuerdo internacional a este efecto; y que ningún Estado fuera de ese "club" fabrique, adquiera, reciba o esté en posesión de armas nucleares. En interés de la paz mundial, todos los demás deberíamos comprometernos a aceptar dicha situación como permanente. Reconocemos que esta sugerencia exige un sacrificio mucho mayor por parte de las grandes Potencias que no poseen armas nucleares que por parte de los pequeños Estados. Existe, sin embargo, una prueba que todos deberíamos aplicar a nuestra política. Ella consiste en imaginar si, en el caso de que estallara una guerra nuclear, no nos arrepentiríamos de no haber aceptado los sacrificios que

podrían haber ayudado a evitarla. La condición de los miembros del "club nuclear" tampoco es envidiable. Ellos tienen la formidable tarea de tomar medidas para la seguridad de dichas armas, que cada vez son más peligrosamente pequeñas y portátiles. Cuanto antes lleguen a un acuerdo sobre la suspensión de su fabricación, más fácil será su tarea.

83. Quisiera insistir sobre el hecho de que si esta Asamblea, en las circunstancias actuales, reconociese a ciertas Potencias la situación privilegiada de ser los únicos países con derecho a poseer armas nucleares, estas Potencias deberían comprometerse a no suministrar estas armas a ningún otro país. Yo quisiera pedirles, por Dios, que no propaguen estas armas por todo el mundo.

84. Una vez asumido ese compromiso por las Potencias nucleares, la Asamblea podría aprobar una resolución en la que se pidiera a los demás Estados que se abstuvieran de la fabricación o adquisición de armas nucleares. A esta resolución podría seguir una convención en la que estos Estados se comprometieran no solamente a renunciar a las armas nucleares, sino también a aceptar la fiscalización de las Naciones Unidas en sus actividades relacionadas con la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Naturalmente, serían necesarias medidas especiales para lograr la adhesión de los Estados no miembros de las Naciones Unidas a la convención propuesta. Entre éstos, como sabemos, hay Estados de gran importancia territorial e industrial, cuya cooperación sería necesaria en cualquier sistema efectivo de restricción nuclear.

85. La restricción nuclear no sería sólo una medida negativa y de precaución. Sería una medida positiva de íntima relación con las más urgentes necesidades políticas de la paz.

86. La mayor amenaza para una paz estable, en el período de equilibrio nuclear entre las Potencias mayores, es la competencia entre ellas para lograr la adhesión y control de los Estados que no pertenecen a un bloque determinado o pueden separarse de aquél en que están. ¿Cómo podemos impedir que esta competencia produzca accidentalmente la guerra general que nadie desea? ¿Cómo podemos impedir también otro peligro que se deriva de esta competencia, a saber, que la rivalidad entre las grandes Potencias, obligadas a abstenerse de un conflicto directo por el equilibrio nuclear, se manifiesta creando luchas y tensiones entre los Estados menores o dentro de ellos?

87. La solución a este problema tiene, en nuestra opinión, dos aspectos. La primera parte de la solución es un acuerdo entre las grandes Potencias para establecer, a medida que se presente la oportunidad, zonas cada vez mayores en las que se ponga fin a la competencia para lograr la adhesión de los pequeños Estados. Los Estados más pequeños pueden desempeñar un papel, si así lo desean, declarando su neutralidad, que las grandes Potencias y las Naciones Unidas deberían garantizar. La segunda parte de la solución es persuadir y ayudar, en la medida de lo posible, a las Potencias nucleares a practicar la cooperación en materia política, económica y cultural, y especialmente para el mejoramiento económico de los Estados insuficientemente desarrollados.

88. Por lo tanto, instamos a las grandes Potencias a continuar con entusiasmo la buena obra iniciada en Austria, y a reducir la competencia dondequiera ello resulte posible desde el punto de vista de la seguridad

mutua y allí donde las ventajas netas para cada uno de ellos sean insignificantes. Creemos que la esperanza de una paz justa y estable no reside en la perpetuación de las "cortinas de hierro", líneas de contención, "guerras frías", propaganda y gastos de defensa de coste astronómico, sino en el reconocimiento cada vez mayor, de que estos expedientes son anticuados, y en la decisión de sustituirlos por un sistema de seguridad y bienestar que corresponda a las necesidades y posibilidades de esta era nuclear. La restricción nuclear podría ser un elemento importante en este sistema. En el resto de mis observaciones espero indicar otros elementos, algunos políticos, algunos sociales y económicos.

89. La delegación de Irlanda ha sugerido que se efectúe un retroceso militar y diplomático en Europa central y en el Oriente Medio. Se trata de dos zonas en las que la lucha para lograr la adhesión de las pequeñas Potencias es demasiado peligrosa para que continúe y donde, en nuestra opinión, el mantenimiento de las posiciones actuales no ofrece ninguna ventaja neta para ninguna de las partes. En el caso del Oriente Medio se han realizado considerables esfuerzos para reducir la tensión. ¿Es esperar demasiado que se efectúen esfuerzos similares en Europa central?

90. Lo que hace falta en Europa central no es, naturalmente, una retirada repentina de las fuerzas, para la cual los pueblos pueden no estar preparados mentalmente, y que podría dar lugar a disturbios. Se trata, más bien, de una retirada discreta y cuidadosamente preparada, del este y del oeste, bajo la vigilancia y control de las Naciones Unidas, y con observadores de éstas en la zona evacuada, que sirvan de garantía contra un retorno de las tropas extranjeras. Si, como en el caso de Austria, los Estados evacuados declararan una neutralidad permanente, esta medida debería ser acogida con satisfacción y garantizada por las grandes Potencias y por las Naciones Unidas.

91. Las diversas sugerencias hechas por nuestra delegación sólo tienen un objeto: aislar las bombas atómicas, del mismo modo que las abejas cubren con cera a los horribles intrusos que no pueden expulsar, mientras nos dedicamos a trabajar por la paz y la prosperidad.

92. Con ayuda de los acuerdos sugeridos, y de arreglos políticos locales, se pueden restringir las armas nucleares y separar gradualmente a las Potencias nucleares existentes con Estados comprometidos a no luchar más que en caso de ser atacados. En estas condiciones será posible iniciar una campaña enérgica contra la espantosa pobreza de gran parte de la población mundial. Esa pobreza es una de las causas más fundamentales y permanentes del resentimiento y la inquietud que reinan en los países insuficientemente desarrollados. En el pasado ha creado circunstancias, a veces peligrosas, de disputas entre las grandes Potencias. En el porvenir podría servir, por el contrario, como campo fructífero para su cooperación.

93. Permítaseme sugerir que en una campaña contra la pobreza el obstáculo más importante no es la falta de recursos, sino la falta de aplicación de nuestros conocimientos financieros. En realidad, de todos los campos en que no conseguimos alcanzar los progresos espectaculares de la ciencia y de la tecnología, el de las finanzas internacionales es el ejemplo más notable. Sin embargo, como lo ha probado la Unión Europea

de Pagos, es el terreno en que resulta más fácil llegar a un acuerdo y practicar la cooperación internacional.

94. Bajo el influjo benéfico de la Unión Europea de Pagos, el comercio entre los países europeos aumentó en unos pocos años en un 75%, con el incremento consiguiente en los recursos de capital y en el nivel de vida. Si la Segunda Comisión examinara el problema de cómo elevar el intercambio mundial de bienes y servicios al nivel de nuestra capacidad productiva combinada, teniendo en cuenta la experiencia de la Unión Europea de Pagos, estoy seguro de que podría recomendar un acuerdo, basado en un equilibrio de pagos en el más alto nivel potencial y en la concesión de créditos mutuos, que aumentaría enormemente el comercio mundial.

95. En mi opinión, no existirían dificultades técnicas para disponer que un organismo de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, actuara como unión mundial de pagos, e incluso como banco central mundial; esta institución aumentaría o restringiría, según las necesidades, el suministro mundial de dinero internacional y establecería el equilibrio de los pagos internacionales. Créditos iniciales sin condiciones concedidos a todos los países incluso a razón de unos pocos dólares por habitante, restablecerían la liquidez internacional y darían al comercio internacional el estímulo que tan urgentemente necesita. Estos créditos permitirían a los países insuficientemente desarrollados comprar el equipo que le es tan necesario para reducir la pobreza y el hambre, sin que ello exigiese que los países más desarrollados estableciesen nuevos impuestos o recurriesen a sus reservas líquidas.

96. Nuestro modo de ver los problemas a que acabamos de referirnos responde a nuestra convicción de que la mayoría de la población en todos los Estados desea una paz estable para dedicar sus energías y sus recursos al desarrollo económico y social. Creemos que cuando lo que deseamos es una paz permanente y colectiva sus términos no deben ofender el amor propio o el prestigio de ninguna de las partes. Creemos que una condición preliminar esencial para la paz es reducir a un mínimo las recriminaciones, el odio, la propaganda y las amenazas. Creemos que si bien el equilibrio nuclear puede habernos salvado de una tercera guerra mundial, no debemos ahorrar ningún esfuerzo para lograr la abolición total de las armas nucleares. Estamos seguros de que si una comunidad está sometida a un gobierno animado de propósitos agresivos, es más probable que se cambie este gobierno disminuyendo la tensión alrededor de sus fronteras y ofreciendo una cooperación pacífica y amistosa, que mediante presiones y amenazas externas. Después de todo, fué el sol y no el viento el que persuadió al caballero de la fábula de Esopo a quitarse la capa. Un elemento muy importante en nuestra actitud es también la convicción de que a través de las densas nubes de las amenazas y la propaganda es posible ver rayos de esperanza de un desarrollo orgánico de las instituciones de las Naciones Unidas paralelo a nuestros adelantos científicos y nuestros recursos económicos, y conforme al sentido común y el sentido de humanidad.

97. Sería totalmente erróneo atribuir toda la culpa por las dificultades en que se encuentra el mundo a los gobiernos actuales. Estos gobiernos, sobre todo los gobiernos de las Potencias más importantes, recibieron un legado de dificultades graves, responsabilidades ate-

rradoras y antagonismos peligrosos; la herencia de caos y terror de dos guerras mundiales. No es sorprendente que el período posterior a la segunda guerra mundial haya sido un período caracterizado por el miedo, el resentimiento y la sospecha. En este clima no es fácil llegar a acuerdos, incluso limitados, entre grupos opuestos. Y sin embargo, se ha conseguido un cierto número de estos acuerdos, y ello representa la mejor esperanza de futuros progresos en la comprensión internacional. Basta mencionar entre las realizaciones más recientes el acuerdo que llevó a la evacuación y neutralidad de Austria; los que han hecho posible la Fuerza de Emergencia y el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano, los intercambios culturales y técnicos entre las grandes Potencias, y la cooperación científica entre diferentes grupos de Potencias durante el Año Geofísico Internacional 1957-1958. Cada acuerdo, cada acto de cooperación internacional contribuyen de algún modo a despejar el ambiente de las venenosas acumulaciones de los conflictos anteriores y de este modo a hacer menos probable un nuevo conflicto.

98. Debe señalarse también que, a pesar de las tan publicadas controversias en los niveles más elevados, los diversos órganos de las Naciones Unidas trabajan silenciosamente en los agudos problemas con que se enfrenta la humanidad en estos días de cambios revolucionarios, tanto tecnológicos como políticos. Las grandes Potencias se hallan en contacto diplomático más estrecho en este edificio y fuera de él que desde hace muchos años. La Conferencia de Ginebra sobre la cesación de las pruebas atómicas tuvo más éxito de lo que se esperaba⁷. Han sido especialmente alentadores los resultados de la segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos. Las propuestas de los Estados Unidos acerca de la cooperación en la exploración del espacio ultraterrestre [A/3902] y la internacionalización de la Antártida ofrecen grandes posibilidades para eliminar la tirantez y fomentar el bienestar común. Las sugerencias del Presidente Eisenhower [733a. sesión] sobre la creación de un fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para el Oriente Medio, y sobre la expansión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento son también promesas de una cooperación fructífera.

99. Los recientes acontecimientos en el estrecho de Formosa nos recuerdan que existen todavía grandes dificultades y que el peligro de una guerra sigue cerniéndose sobre el mundo. Todos nosotros deseamos fervientemente que las conversaciones que actualmente se celebran en Varsovia no sólo se vean coronadas por el éxito en lo que se refiere a la crisis inmediata sino también que abran el camino para una solución justa y estable en el Lejano Oriente, alejando las repetidas amenazas a la paz en esa región del mundo. Pero por apremiantes que sean las dificultades militares, psicológicas y políticas con que nos enfrentamos, y por grande que sea la tentación de renunciar a resolverlas, no dudo de que si podemos mantener la paz durante algunos años, esta Organización, con la ayuda de Dios, encontrará los medios de fomentar nuestro *esprit de corps* como comunidad mundial de vecinos en este satélite del sol, ayudándonos mutuamente en nuestras

⁷ Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de detectar las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares.

dificultades, superando nuestras diferencias y enorgullicéndonos legítimamente de nuestras realizaciones conjuntas.

100. Sr. HEKMAT (Irán) (*traducido del inglés*): Quisiera expresar al Sr. Presidente mis sinceras felicitaciones por su elección para el elevado cargo de presidir nuestra Asamblea. Esta elección es un merecido tributo a su bien conocida devoción a la causa y los ideales de las Naciones Unidas. Su capacidad, imparcialidad y prudencia serán de un gran valor en nuestras deliberaciones y serán una garantía de que los debates de esta Asamblea serán eficaces y constructivos. Además, su elección es para mí motivo de especial satisfacción porque representa un país situado en la misma región que Irán, un país al que nos unen estrechos lazos de cultura y amistad.

101. Una vez más nos hemos reunido aquí para renovar nuestra promesa de unidad y cooperación y para armonizar nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad del mundo.

102. Hace un mes los representantes de 81 naciones se reunieron aquí para deliberar sobre la crisis en el Oriente Medio y para disipar las nubes que, temporalmente, habían obscurecido el horizonte internacional. Fué alentador que el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General nos permitiera salir del estancamiento y aprobar una resolución [1237 (ES-III)] que, por lo menos, ha evitado los peligros inminentes en la región. A este respecto debemos aplaudir los sinceros esfuerzos realizados por todos los interesados para llegar a una solución del problema considerado en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Los Estados árabes merecen un elogio especial por su espíritu de comprensión y conciliación que contribuyó de un modo tan eficaz a devolver la tranquilidad a la región.

103. Las medidas prácticas que está adoptando el Secretario General, en consulta con los gobiernos interesados, contribuirán aún más a sostener los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, garantizando la paz y la estabilidad en el Líbano y Jordania y facilitando de este modo el retiro de las fuerzas de los Estados Unidos y del Reino Unido de dichos países. Estamos seguros de que, en vista de las medidas prácticas adoptadas por nuestro estimado Secretario General, y de la declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos [749a. sesión], así como las declaraciones hechas previamente durante el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de esta Asamblea General, pronto se cumplirá el retiro de dichas fuerzas. Esperamos que la continuación de estos esfuerzos, con buena voluntad y buena fe, refuerce los lazos de amistad y comprensión entre todos los países del Oriente Medio y prepare el camino hacia una paz duradera.

104. Como dijimos en nuestra intervención en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, debemos enfrentar los problemas del Oriente Medio teniendo presente aquellos factores básicos que han producido tanto desasosiego y agitación en la región; porque la solución de los urgentes problemas que afloran a la superficie no puede por sí sola disipar la intranquilidad básica que ha causado tantos sufrimientos en el Oriente Medio.

105. El Oriente Medio está, en efecto, pasando por profundos cambios sociales, políticos y económicos.

Se trata del proceso natural de un fenómeno histórico. Es del dominio común que una de las causas más importantes de la agitación en esta región es la frustración del legítimo deseo de libertad y de progreso político y social de los pueblos. Esas naciones desean cada vez más afirmar su identidad nacional, en su intento de llevar a la práctica sus aspiraciones sociales y políticas así como de continuar su desarrollo económico y hacer un uso más amplio de sus recursos nacionales para elevar su nivel de vida.

106. Creemos que sólo mediante la cooperación internacional y la conciliación de intereses pueden resolverse las diferencias y lograrse soluciones equitativas en beneficio de los pueblos del Oriente Medio y de la causa de la paz y la estabilidad de la región.

107. Pero si la comunidad mundial experimentó un alivio con respecto a la grave situación del Oriente Medio con el retorno de la calma a dicha región, las Naciones Unidas se enfrentan ahora con otro problema de gran importancia y urgencia en el estrecho de Taiwán. Como representante de un país asiático, no puedo ocultar nuestra profunda preocupación ante el curso de los recientes acontecimientos del Lejano Oriente, sobre todo si tenemos en cuenta que esa cadena de acontecimientos puede provocar un conflicto de grandes proporciones. Los esfuerzos que actualmente se realizan en las conversaciones de Varsovia son dignos de todo elogio y esperamos sinceramente que las partes interesadas demuestren mesura y moderación absteniéndose del uso de la fuerza y traten de llegar a un arreglo por medios pacíficos de conformidad con los principios de la Carta.

108. Quisiera ahora dedicar mi atención a otros problemas importantes y todavía pendientes que figuran en el programa.

109. El problema más importante con que nos enfrentamos es el del desarme. Aunque la mayor responsabilidad por el progreso o el fracaso en este terreno, así como en otros problemas importantes, corresponde a las grandes Potencias, no es menos cierto que la cuestión es de importancia fundamental para todas las naciones, grandes y pequeñas. A pesar de los sinceros esfuerzos realizados durante el último período de sesiones de la Asamblea General para llegar a un acuerdo sobre el desarme, esfuerzos que culminaron en la aprobación de una resolución de la Asamblea General [resolución 1148 (XII)], no se lograron resultados concretos. La Subcomisión de la Comisión de Desarme no se reunió para cumplir las disposiciones correspondientes de la resolución de la Asamblea General. Naturalmente, éste fué un tropiezo que, sin embargo, podría resolverse si los Estados Miembros estuvieran preparados para conciliar sus opiniones en el espíritu de la resolución titulada "Relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los Estados" [resolución 1236 (XII)] que reconoce la necesidad de ampliar la cooperación internacional, de reducir la tirantez y de resolver las diferencias y controversias entre los Estados por medios pacíficos.

110. La desconfianza de las grandes Potencias entre sí ha creado, ciertamente, un clima que no sólo ha causado aplazamientos y retrasos en la creación de un sistema internacional adecuado para el control de los armamentos, sino que también ha engendrado una carrera en la producción de armas de destrucción en masa. En esas circunstancias, las pequeñas naciones no tienen otra alternativa que gastar una parte importante de sus recursos en la adquisición de armas en vez de destinarlos a su desarrollo económico y social.

111. Si las grandes Potencias pudieran llegar a algún acuerdo en este terreno, no sólo podrían reducirse los gastos de armamentos de las pequeñas naciones, sino que, como lo ha previsto la Asamblea General, las grandes Potencias podrían asignar nuevos recursos, de los fondos disponibles como resultado del desarme, a mejorar las condiciones de vida en todo el mundo y especialmente en los países insuficientemente desarrollados.

112. Sin embargo, no somos pesimistas en lo que se refiere a las perspectivas finales del desarme. El ferviente deseo de la comunidad mundial de llegar al establecimiento de una paz duradera, acabará por producir el fin de la carrera armamentista. Es sumamente alentador que la Conferencia de hombres de ciencia de los países de Oriente y Occidente⁸ celebrada en Ginebra llegara a un acuerdo sobre un sistema de detección que permita poner en práctica la prohibición internacional de los experimentos con armas nucleares. Además, el reciente informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas [A/3838], ilustra de un modo impresionante la imperiosa necesidad de poner fin a los experimentos con armas nucleares y termonucleares. Nos atrevemos a expresar la esperanza de que, a la luz de estas conclusiones, se logren acuerdos sobre la suspensión de los experimentos nucleares y termonucleares en la conferencia que se celebrará en Ginebra a fines de octubre de 1958. Resulta también alentador tomar nota de que en noviembre de 1958 se celebrará una conferencia de expertos de los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética para discutir los medios de prevenir los ataques por sorpresa. El hecho de que se convoque esta conferencia es un nuevo signo promisorio en el camino del desarme, y estamos seguros de que los acuerdos a que se llegue contribuirán a aclarar los aspectos técnicos del problema y prepararán el camino para mayores progresos en el establecimiento de un sistema de desarme controlado internacionalmente.

113. Además, los resultados logrados por la segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos han aumentado nuestras esperanzas de que esta fuerza a disposición de la humanidad no será empleada como medio de destrucción en masa, sino que se usará exclusivamente para promover el progreso de la sociedad humana.

114. Otro problema que preocupa a la comunidad internacional es el de Argelia. Difícilmente podemos ocultar nuestra ansiedad por el aplazamiento de su solución. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que, con un espíritu de comprensión y cooperación, se llegue a una solución pacífica, democrática y justa que satisfaga las aspiraciones nacionales del pueblo argelino, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

115. Alentados por este mismo espíritu esperamos sinceramente que se realicen nuevos progresos hacia el logro de los objetivos proclamados en la Carta respecto al reconocimiento de las aspiraciones de todos los pueblos que aún no han alcanzado su independencia. En este sentido permitaseme afirmar que concedemos gran importancia a la solución del problema del Irán Occidental. La continuación de esta controversia entre Indonesia y los Países Bajos, que pone en peligro la tranquilidad en la región, nos mueve a expresar el sincero deseo de que se inicien negociaciones entre estas dos naciones y que se

llegue a una solución basada en los propósitos y principios de la Carta.

116. La cuestión de Chipre figura una vez más en el programa de este período de sesiones. Por nuestra parte lamentamos que hasta la fecha esta cuestión no se haya resuelto de conformidad con la resolución 1013 (XI) de la Asamblea General, es decir, por medio de negociaciones entre las partes directamente interesadas, a saber, los Gobiernos del Reino Unido, Turquía y Grecia, así como los representantes de las comunidades turca y griega de Chipre. Mi Gobierno mantiene las relaciones más amistosas con esos tres Gobiernos. Por ello deseamos vivamente que se llegue pronto a una solución que salvaguarde, en condiciones de igualdad, los derechos legítimos de los chipriotas griegos y turcos, así como los de los Gobiernos directamente interesados, en una atmósfera de paz y comprensión mutua.

117. Al tratar de los problemas de importancia internacional que aún siguen sin resolver, difícilmente podría dejar de decir unas palabras sobre el hecho de que aún continúe la división de Alemania. El pueblo de Irán cree que la actual situación en Alemania no sólo es contraria a las aspiraciones del pueblo alemán, sino que constituye además una fuente de tirantez y de grave intranquilidad. Esperamos sinceramente que se resuelva el problema de la unificación de Alemania, así como el de la unificación de Corea y Viet-Nam para satisfacer los legítimos deseos de los países interesados y en interés de la paz mundial.

118. Respetando verdaderamente el espíritu y la letra de nuestra Carta y armonizando sinceramente nuestros esfuerzos podría apresurarse la solución de estos problemas internacionales. Apreciamos los grandes éxitos logrados ya por las Naciones Unidas al limitar los conflictos armados. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer deficiencias en su mecanismo en lo que se refiere al logro de algunos de los propósitos más importantes enunciados en la Carta. El establecimiento de una fuerza internacional para hacer frente a la amenaza de agresión armada, tal como se prescribe en la Carta, no ha sido posible hasta ahora debido a la falta de unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, no se ha cumplido la disposición de la Carta relativa a la seguridad colectiva. Conservamos la esperanza de que, al aliviarse la tirantez como resultado de los sinceros esfuerzos hechos para restaurar la confianza, se superarán las dificultades que se oponen a la creación de dicha fuerza internacional.

119. Pero entre tanto ciertos Estados Miembros han procurado llenar esta lamentable laguna organizando alianzas defensivas de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Naturalmente, el ideal hubiera sido el establecimiento de un sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas para imponer la paz cuando y donde fuese necesario. Esta empresa, sin embargo, no está por ahora a nuestro alcance y, por lo tanto, el establecimiento del actual sistema de alianzas se ha convertido en un recurso necesario.

120. Siguiendo esta tendencia y animado por justificados motivos de legítima defensa, el Irán está unido en una alianza defensiva con algunas otras naciones con las que compartimos ideales e intereses comunes, a fin de resistir cualquier agresión y de promover la cooperación regional en el terreno económico y social. Los recientes acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio nos han convencido de que la necesidad que dió origen a esta alianza es mayor que nunca y, por lo tanto, estamos resueltos a reforzar aún más nuestra

⁸ Véase la nota 7.

posición defensiva conjunta en la región. Es un motivo de satisfacción comprobar que los Estados Unidos, que ya participaban en el Pacto en calidad de observadores, convinieron en el mes de julio de 1958, en cooperar ampliamente en la seguridad y defensa de las naciones miembros de la alianza.

121. Como he dicho antes, aunque no se ha organizado la fuerza internacional prevista en la Carta, la creación de una Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en 1956 contribuyó grandemente al mantenimiento del equilibrio en el Oriente Medio. La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas ha sido un instrumento moderador de valor práctico. A este respecto, mi Gobierno considera que los estudios que está realizando el Secretario General sobre las posibilidades de establecer una fuerza de las Naciones Unidas, preparada para preservar la paz, son de gran interés y merecen la más cuidadosa consideración de la Asamblea General.

122. Sin embargo, un examen de la historia reciente y más particularmente de los acontecimientos de la última década, demostrará, sin lugar a dudas, que la agresión armada directa no es la única amenaza para la independencia e integridad territorial de las naciones. Las actividades subversivas, el fomento de las luchas civiles y la infiltración, elementos todos de la agresión indirecta, son igualmente peligrosos, no sólo para el país víctima de ellos, sino para la paz mundial en general.

123. Es verdad que el concepto de agresión indirecta, lo mismo que el de agresión directa, no ha sido todavía definido jurídicamente. Sin embargo, así como nadie podría negar el concepto de agresión directa, tampoco puede negarse el concepto y significado de la agresión indirecta como un fenómeno que se produce con más frecuencia en la vida internacional actual. Ningún país puede sentirse a salvo si se permite que las actividades subversivas continúen en su tarea insidiosa, especialmente los países pequeños que son los más expuestos a este peligro. Entre las armas de agresión indirecta pueden considerarse todos los tipos de propaganda, incluyendo las emisiones radiales que intentan subvertir la voluntad de las naciones a que están dirigidas.

124. Mi Gobierno desea insistir en la gravedad que, en nuestra opinión, tiene la agresión indirecta o las actividades subversivas en cualquier parte. Estas actividades son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, que impone a todos los Miembros la obligación de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, no sólo contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, sino también, según las palabras de la Carta, "en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas". Los debates del tercer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General han puesto de manifiesto una vez más el temor de muchos Miembros frente a los peligros inherentes a la agresión indirecta que amenaza no sólo la independencia e integridad de los pequeños países, sino también la paz y la estabilidad internacionales en todo el mundo.

125. Permítaseme que destaque aquí que la política exterior del Irán está firmemente basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, principios de estrecha cooperación internacional y mantenimiento de relaciones de buena vecindad.

126. Nuestras relaciones con Pakistán y Turquía son tan estrechas que no creo que haya ninguna necesidad de que insista aquí sobre ellas.

127. En lo que se refiere a las relaciones con nuestro gran vecino del norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quisiera señalar que, animados por el propósito de fomentar relaciones amistosas, hemos logrado resolver diferencias de siglos a propósito de nuestra frontera común. Hemos logrado también reforzar nuestros vínculos económicos y comerciales y estamos trabajando en la explotación de nuestros recursos hidráulicos mediante la construcción de presas en los ríos que separan a nuestros dos países. Quiero expresar el agradecimiento que sentimos hacia nuestro gran amigo del norte por la buena voluntad que ha manifestado en el arreglo de las diferencias entre nuestras dos naciones, y esperamos sinceramente que esta buena voluntad se mantenga firme y estable sobre la base del respeto y beneficio mutuos.

128. Íntimos lazos de cultura y amistad nos une con nuestros hermanos afganos y con ellos continuamos manteniendo las mejores relaciones de cooperación. Nuestro pueblo tomó parte, con profunda satisfacción y entusiasmo, en las celebraciones del 40° aniversario de la independencia de Afganistán, y aprovechamos esta oportunidad para desear una vez más a nuestros vecinos un bienestar y prosperidad duraderos.

129. Los arraigados vínculos religiosos y culturales y los intereses comunes que existen entre Iraq y mi país nos imponen a ambos multiplicar nuestros esfuerzos para crear un clima favorable a la promoción de nuestra amistad, comprensión y cooperación para beneficio mutuo de nuestras naciones.

130. Quisiera ahora, si se me permite, hacer referencia a la actividades de las Naciones Unidas en los terrenos económico y social. Mi gobierno desea manifestar su profundo agradecimiento por la ayuda concedida a mi país a través del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Consideramos que el Programa Ampliado ha demostrado ser de gran eficacia y ha dado grandes motivos de satisfacción.

131. También desearía en este momento expresar mi sincera gratitud por la asistencia económica y técnica prestada por los Estados Unidos, que ha permitido a mi Gobierno, sobre todo en un momento de emergencia, hacer frente a las múltiples dificultades económicas que se le presentaron.

132. Sin embargo, si tenemos presente las necesidades básicas de los países insuficientemente desarrollados, resulta evidente que la labor de las Naciones Unidas en este terreno sigue siendo insuficiente. El ritmo del adelanto en las zonas menos desarrolladas es todavía muy inferior al de las naciones más industrializadas, y la desigualdad que existe entre los niveles de vida de estas regiones sigue aumentando.

133. Creemos que el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, que ha recibido aquí un apoyo considerable, podría y debería dar un gran impulso al adelanto de los países menos desarrollados. Sin embargo, no han sido todavía superados los obstáculos que se oponen a su organización. No obstante, esperamos el pronto establecimiento del Fondo Especial destinado a ampliar la asistencia técnica existente y a desarrollar las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en este terreno.

134. La creación de comisiones regionales a través de las cuales los gobiernos realizan una acción concertada para promover el desarrollo económico y social en sus respectivas regiones ha demostrado ser sumamente útil y beneficioso. Consciente de las ventajas de dichos es-

fuerzas concertados, mi Gobierno se ha incorporado a la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente a fin de aportar nuestra humilde contribución y experiencia que, estoy seguro, serán útiles para todos nosotros. Sin embargo, esto no modifica nuestra opinión de que el Oriente Medio, como entidad, requiere una comisión económica propia que espero se cree a pesar de las dificultades actuales.

135. Si bien apreciamos sinceramente la enorme asistencia que se nos ha concedido a través de los programas de la Naciones Unidas y por otros conductos, estamos sin embargo dispuestos a convenir en que la principal responsabilidad en el fomento del desarrollo económico y del progreso social de un determinado país, corresponde ante todo a ese país mismo. Reconocemos plenamente la validez de este principio básico y estamos realizando todos los esfuerzos para cumplirlo al pie de la letra, no desaprovechando ninguna oportunidad para fomentar el desarrollo económico de nuestro país, dentro de las posibilidades de que disponemos.

136. Seguimos una política de nacionalismo positivo y constructivo, encaminada a fomentar la prosperidad y el desarrollo económico y social del Irán con la plena cooperación de los países que poseen los conocimientos, el capital y el deseo de acudir en nuestra ayuda, sobre una base de beneficio mutuo y sin que a ello vaya unida ninguna condición de tipo político. Esta es nuestra in-

terpretación de la expresión "nacionalismo positivo y constructivo". ¿Qué es "nacionalismo positivo y constructivo"? A este respecto creo que lo más indicado será citar las palabras de nuestro amado Soberano en el discurso pronunciado por Su Majestad en el National Press Club, de Washington, en el mes de julio de 1958. Dijo en esa oportunidad:

"El nacionalismo constructivo, una de las fuerzas dinámicas más poderosas del momento actual, ha despertado nuevas esperanzas y aspiraciones y ha suscitado en nuestro pueblo nueva confianza en sí mismo. Encauzado, canalizado y guiado, este nacionalismo es el resorte que impulsa nuestros esfuerzos. Hemos avanzado por el camino de la estabilidad y de la reforma social de un modo democrático y constructivo con dignidad y con honor, sin acusaciones desmedidas, sin ostentación y sin jactancia. Este es . . . un servicio perdurable a la causa de nuestro pueblo y a la paz del mundo."

137. Quisiera concluir expresando mi esperanza en que, bajo la prudente dirección del Sr. Presidente, las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General se verán coronados por el éxito. Quisiera también como representante de un país oriental, reafirmar una vez más nuestra fe en las Naciones Unidas prometiendo que haremos todo lo posible para la realización del objetivo común de lograr los ideales de paz y de justicia.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.